



**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA CHILENA DE FÓSFOROS S.A.
29 de Marzo de 2022**

En Santiago, a 29 de Marzo de 2022, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Los Conquistadores N°1700, Piso 17, Comuna de Providencia, Región Metropolitana y en forma presencial y por lo medios remotos, se lleva a cabo la Junta de Accionistas de Compañía Chilena de Fósforos S.A. Preside el señor Gustavo Romero Zapata y actúa de secretario el Gerente General señor Raúl Harvey Rubín.

El Presidente, señor Gustavo Romero Zapata se dirige a los asistentes manifestándoles en su nombre y de todo el Directorio, su bienvenida y los agradecimientos por su asistencia a esta Junta Ordinaria de Accionistas, presentando, a continuación, a los integrantes que conforman la mesa: señor José Luis Vender Acevedo, Vicepresidente de la Compañía y Raúl Harvey Rubín, Gerente General. Deja constancia de la presencia en sala de los Directores señores Francisco Gardeweg Ossa, René Araneda Largo y Matías Romero Vidal.

Hace presente el señor Romero que, atendido que a esta fecha se encuentra vigente la medida sanitaria que limita los aforos en la Región Metropolitana, decretada por el Ministerio de Salud, la presente sesión se celebra en forma presencial en el domicilio social y asimismo por los medios remotos, por lo que se procedió de conformidad con lo establecido en las Normas de Carácter General y Oficios Circulares, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero y que autorizados por el Directorio fue comunicado a los accionistas en las citaciones y publicaciones a Junta y en la página Web de la Compañía.

Agrega que lo anterior implica que se considerarán presentes en esta junta, pudiendo participar y votar válidamente respecto de las materias sometidas a su aprobación, todos aquellos accionistas que hayan accedido a esta reunión a través de los medios remotos puestos a su disposición acreditando para tal efecto su identidad de la manera en ellos indicada.

El Presidente da por iniciada la Junta, indicando que los accionistas y las personas que comparecen representando a algunos accionistas han firmado hoja de asistencia y asumido los poderes que se han tenido a la vista.

Agrega que en el Acta se insertará la concurrencia de los señores accionistas a la Junta, por sí o en representación de las acciones que respectivamente se les

1

asignaron y que, habiendo la Compañía revisado los poderes recibidos, sin que ellos hayan merecido observación, corresponde proponer su aprobación por la Junta, solicitando para ello omitir la votación y proceder por aclamación, lo que es aprobado.

En definitiva, se encuentran presentes o representadas en la Junta para quórum 47.580.338 acciones que corresponden al 77,36% de las acciones emitidas y todas con derecho a voto. El Secretario hace presente que de esas acciones 1.597.687 corresponden a Administradoras de Fondos de Pensión.

No existiendo oposición, los poderes quedan aprobados por la unanimidad de los señores accionistas presentes o representados, según el siguiente listado:

Nombre Apoderado / Asistente	Nombre ACCIONISTA	Poder	Por sí	Custodia	Asistentes
Gustavo Romero Zapata 5.546.329-8	Inversiones San Martín SA	34.593.127			34.593.127
	Rentas Massu Limitada	3.175.532			3.175.532
	Inmobiliaria Lago Nevado S.A.	1.350.000			1.350.000
	Inversiones Puente SpA	47.612			47.612
	Massu Ananias Elias	31.266			31.266
	Velasco Morales Raquel	4.835			4.835
	Vender Acevedo Martín Felipe	4.401			4.401
	Por sí	0	3.274		3.274
		39.206.773	3.274		39.210.047
Andrés Bozzo Scamperle 15.639.139-5 andres.bozzo@banchile.cl	Banchile Corredores de Bolsa SA	6.764.830			6.764.830
		6.764.830			6.764.830
Gonzalo Tomás Hurtado de Mendoza 16.359.742-K Gonzalo.Hurtado@afpcapital.cl	Fondo de Pensiones CAPITAL A	89.295			89.295
	Fondo de Pensiones CAPITAL C	1.069.502			1.069.502
	Fondo de Pensiones CAPITAL D	438.890			438.890
		1.597.687			1.597.687
Diego Maximiliano Romero Lea-Plaza 12.038.444-9 diego@eaf.cl			5.136		5.136
			5.136		5.136
Carlos Washington Elizondo Arias 5.628.700-0			2.638		2.638
			2.638		2.638
TOTAL ACCIONES PRESENTES CON DERECHO A VOTO SOLO QUÓRUM					47.580.338 0

Siendo el total de acciones emitidas de sesenta y un millones quinientas mil, existe en consecuencia quórum superior al exigido por la Ley y los Estatutos Sociales para la constitución de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Atendido el resultado que arrojó el recuento de las acciones presente y el examen de los poderes exhibidos, los cuales se encontraban extendidos de conformidad a la ley y habiendo sido aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la Sesión.

Con el objeto que los representantes de las Administradoras de los Fondos de Pensiones puedan dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley 3.500, al manifestar su votación en las materias de esta Junta, es solicitada su identificación, siendo de la siguiente forma y a viva voz: AFP Capital, representada por don Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa.

El Presidente señor Gustavo Romero Zapata consulta a la asistencia si existe otro accionista o apoderado que esté obligado por ley a votar de viva voz entre la concurrencia, solicitando dejar constancia en el Acta que no se identificó nadie más.

Para los efectos del Registro, el Presidente solicita saber si entre el público presente se encuentra algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Luego de consultar entre los asistentes, el Presidente solicita se deje constancia en el acta que ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero ha concurrido a la Junta.

A continuación, el Secretario señala que a los señores accionistas o sus apoderados se les ha informado del instructivo respecto de los sistemas de votación a ser utilizado en la presente Asamblea y que fue publicado en la página Web de la Compañía en forma previa a esta Junta. A petición del señor Presidente se acuerda por la unanimidad de los accionistas presentes omitir su lectura lo que es aceptado por aclamación.

ACTA ANTERIOR

El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2021 se encuentra firmada por los accionistas designados por la misma Junta y por el Presidente, Gerente General y Secretario, por lo cual se encuentra legalmente aprobada, por lo que el señor Presidente propone omitir su lectura, lo que es aprobado por la Asamblea, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

A continuación el señor Presidente solicita dejar constancia en el Acta del cumplimiento de todas las formalidades previas a la celebración de esta Junta y que, a continuación, lee el Secretario:

a) La convocatoria de esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad en su Sesión celebrada el día 28 de enero del presente año.

b) La celebración de esta Junta se comunicó mediante hecho esencial con fecha 28 de enero de 2022.



c) Con la misma fecha, se comunicó la celebración de la Junta a la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile.

d) Se envió a los señores Accionistas citación para esta Asamblea en carta despachada con fecha 10 de marzo de 2022.

e) Con fecha 9 de marzo de 2022, se puso a disposición de los señores accionistas en el sitio Web www.fosforos.cl, la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, acogiéndose a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N° 444, Norma de Carácter General N°30 y conforme los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, como asimismo, los Antecedentes y Fundamentos de las Proposiciones del Directorio que se presentarán en ésta Junta de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y Circular N°718 y Oficio Circular N°764 de la Comisión para el Mercado Financiero.

f) Asimismo, en el mes de enero de 2022, se publicaron en el sitio Internet antes referido en sección Estados Trimestrales y Anual, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

g) Los avisos de citación se publicaron en el diario "La Nación", los días 11, 18 y 25 de marzo de 2022.

De igual forma, en las oficinas de la Compañía se ha dispuesto de un número suficiente de ejemplares de la Memoria y Estados Financieros para consulta de los accionistas que así lo soliciten.

DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA SUSCRIPCION DEL ACTA

A continuación, el señor Presidente expresa que conforme lo dispuesto en la ley, corresponde designar a cinco asistentes para que firmen el Acta de esta Junta con el Presidente y el Secretario. Según lo acordado por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, se aprobó por aclamación, incluido el voto de los representantes de las sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones, la designación de los señores Francisco Gardeweg Ossa, José Luis Vender Acevedo, Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa y Diego Romero Lea Plaza, para que tres de ellos firmen, conjuntamente con el Presidente, Gerente General y Secretario, el acta que se levante de la sesión.



CUENTA DEL PRESIDENTE

El señor Presidente se dirigió a la Asamblea en los siguientes términos:

Señores y señoras Accionistas:

Como es habitual en estas sesiones, les presento la Memoria Anual y Estados Financieros de Compañía Chilena de Fósforos S.A. y sus filiales correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021.

Sin duda, no solo para el ejercicio de esta Memoria, si no también, para el desarrollo de la historia moderna, los años 2020 y 2021 van a estar marcados por el Covid 19, y como éste ha impactado en los distintos ámbitos de nuestras vidas. Sin embargo, será el 2021 el año donde la vacuna nos brindó esperanza y protección, permitiéndonos volver a desarrollarnos con mayor libertad.

Según el Banco Central en su Informe de Estabilidad Financiera, la economía a nivel global ha ido mejorando sus condiciones, esto debido a dos factores: los avances en el manejo de la situación sanitaria y la efectividad de las políticas de contención económica. En nuestro país, gracias al plan de vacunación, según datos del Ministerio de Salud, sobre el 90% de la población se encuentra vacunada y más del 80% ya cuenta con la tercera dosis, lo que evidencia un esfuerzo público- privado para mejorar la salud de la población y la apertura nacional.

El Producto Interno Bruto (PIB), creció un 21% en el último trimestre. Paralelamente, el Índice Mensual de Actividad Económica (Imacec) creció por sobre el 15%. Esta recuperación de la actividad económica ha sido impulsada por el crecimiento del consumo privado (27,5%), lo anterior, debido a un mayor gasto fiscal para aliviar la situación de las familias y los retiros que los trabajadores hicieron de parte de sus fondos de pensiones, generando una mayor liquidez en la economía nacional, impulsando un aumento del IPC, que cerró en un 7% anual. Esta situación ocasionó una menor oferta de mano de obra y aumento de los costos laborales, así como un aumento de los precios de materias primas e insumos. Adicional a ello se produjo la ralentización de la cadena logística internacional, la cual se estima seguirá afectando el intercambio de bienes durante el 2022, esto en razón de la escasez mundial de contenedores, que ha implicado incrementos significativos en los precios del transporte marítimo como del aéreo y que han sido soportados por los exportadores y nuestros clientes.

En este escenario la Compañía logró incrementar la facturación en el mercado interno y mantener el abastecimiento a nuestros clientes en el extranjero; nuestro desarrollo frutícola también se encuentra en etapa de crecimiento, lo que unido al crecimiento industrial permitió que la facturación llegara a MM\$31.000.-, un diez por ciento superior al año 2020. Este aumento relevante de cerca de MM\$3.000.- se vio disminuido por los aumentos de costos laborales e insumos y materias primas ya señalados que, con una adecuada política de administración y

contención de gastos, se obtuviera una utilidad neta de MM\$1.662.-, muy similar a la del año anterior, logrando así superar con utilidades los dos años más complejos de la pandemia.

Esperamos que en el año que se inicia, la Compañía pueda seguir expandiendo sus actividades frutícolas e industriales, liderando el crecimiento los cubiertos de madera que reemplazan a los de plástico, como una forma de colaborar con la sustentabilidad ambiental con la cual estamos comprometidos.

Finalmente, quiero agradecer en nombre del Directorio a todos nuestros colaboradores, que a pesar de las dificultades que nos ha impuesto la pandemia, con total dedicación y compromiso han desarrollado sus labores. Como a su vez, a Uds. señores Accionistas, por su constante apoyo, el cual nos permite seguir desarrollándonos como Compañía Chilena de Fósforos S.A. y filiales.

APROBACIÓN MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS:

El señor Presidente hace entrega de la palabra al Gerente General señor Raúl Harvey Rubín, quien señala que los señores accionistas han recibido y tienen a su disposición en el sitio web, ejemplares de la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, debidamente auditados por los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, para someterlos a su consideración, cumpliéndose así con el objetivo de la citación a la presente Junta.

Cabe hacer presente que los Estados Financieros Consolidados del año, junto con los informes de los Auditores Externos antes mencionados, fueron examinados y aprobados por el Comité de Directores, con fecha 27 de enero de 2022 y por el Directorio en su Sesión celebrada el mismo día.

En síntesis las cuentas que presentan dichos Estados Financieros, son:

Capital pagado al 31 de diciembre de 2021	\$24.992.488.969
Otras Reservas	\$3.788.995.257
Resultados Acumulados	\$33.787.354.361
Provisión Dividendo obligatorio 30%	(498.765.000)
Resultado del Ejercicio	<u>\$1.662.525.951</u>
Patrimonio Neto Atribuible a los tenedores de acciones	\$63.732.599.538
Utilidad atribuible a:	
Propietarios de la controladora	\$1.662.525.951
Participaciones no controladoras	-\$79.641.220

A continuación el Presidente señor Romero solicita que de no haber observaciones a la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2021, solicita su aprobación, lo que es aprobado por los accionistas y por el representante de AFP Capital.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

El Presidente señor Gustavo Romero expresa que la Utilidad Líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 fue de \$ 1.662.525.951.- y no existen pérdidas acumuladas, por lo cual son distribuibles en su totalidad, conforme lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Agrega que el Directorio acordó, en su Sesión de 27 de enero de 2022, proponer a la Junta distribuir como dividendo definitivo la cantidad total de \$1.330.020.796.-, equivalente aproximado al 80% de las referidas utilidades.

Expresa el Presidente que el dividendo mínimo obligatorio que corresponde pagar a los accionistas con cargo al ejercicio de 2021 asciende a la cantidad de \$498.765.000.- equivalente a \$8,11.- por acción.

Consecuencia de lo anterior, se propone en primer término a la Junta el repartir un dividendo mínimo obligatorio equivalente a \$8,11 por acción y, además el repartir otro dividendo, éste con un carácter de adicional, mediante el pago de \$831.480.000.- y que corresponde a un monto de \$13,52 por acción; dividendos que sumados dan un total de \$21,63 por acción.

Capital y Reservas

Habiendo sido aprobados por la presente Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros y de aprobarse la distribución de la utilidad líquida del ejercicio propuesta, las cuentas del Patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, quedarán como sigue:

	\$
Capital Pagado	24.992.488.969
Otras Reservas	3.788.995.257
Resultados acumulados	34.119.635.312
Patrimonio Neto Atribuible a la Controladora	\$ 62.901.119.538
Patrimonio atribuible a la No Controladora	59.960.691
<u>Total Patrimonio Neto</u>	<u>\$62.961.080.229</u>

El Presidente señor Gustavo Romero Zapata somete a consideración de la Junta la proposición de distribución de dividendos y la aprobación de las cuentas resultantes luego de dicho reparto y propone omitir la votación de esta materia y aprobarla por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta y con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

POLITICA DE DIVIDENDOS

De conformidad con la Circular N°687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente informa a la Junta la política general de dividendos de la Compañía, la que consiste básicamente en distribuir como dividendos, parte de la utilidad de cada ejercicio en el porcentaje que obligue la Ley o los Estatutos y con el carácter de definitivo, el cual o los cuales se pagarán dentro de los plazos fijados por la ley, la Junta de Accionistas o el Directorio, si así se le faculta.

En cada Junta Ordinaria de Accionistas se propondrá facultar al Directorio para acordar el pago de dividendos adicionales o eventuales, según las posibilidades y disponibilidades financieras de la Empresa.

PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN

El Directorio, acordó aplicar el siguiente procedimiento para el pago del dividendo que distribuya la Sociedad y proponer facultades para el Directorio, como a continuación lee el Secretario:

FECHA DE PAGO

Se propone como fecha de pago el día 4 de Abril de 2022, en las oficinas de Sercor S.A. ubicadas en Av El Golf 140, Las Condes, Santiago, en horario de Lunes a Viernes de 9 a 17 horas, sin perjuicio de los procedimientos de resguardo especiales para aquellos accionistas que así lo soliciten.

DERECHO A COBRO

Tendrán derecho a cobro del dividendo los accionistas que lo sean al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Se propone publicar un aviso en el diario que determine la Junta, avisando el pago y precisando a que accionistas les corresponde tal derecho. El Gerente General quedará facultado para efectuar publicaciones adicionales, si lo estima necesario.

EFFECTO TRIBUTARIO

El efecto tributario específico de los dividendos será avisado oportunamente a los señores accionistas.



FACULTAD AL DIRECTORIO

Se solicita aprobar que el Directorio quede facultado para acordar otros dividendos adicionales o eventuales provenientes de fondos susceptibles de ser distribuidos. En todo caso, la distribución de dividendos quedará condicionada a las utilidades que realmente se obtengan, así como las proyecciones que periódicamente pudiera efectuar la sociedad y a la existencia de favorables condiciones económicas, financieras y comerciales. Igualmente se solicita que el Directorio quede facultado para fijar fechas y procedimientos para la distribución.

PROCEDIMIENTOS DE RESGUARDO EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La Compañía adopta como norma general el pago de dividendos en dinero, depósito o cheque, directamente a sus accionistas en las oficinas de Sercor S.A. en Av El Golf 140, Las Condes, Santiago, debiendo al momento de proceder a dicho retiro a identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos y comprobantes y registros que la sociedad requiera para dicho objetivo.

El pago de los montos importantes se hará con cheque nominativo a nombre del accionista o en depósito en cuenta corriente o de ahorro de propiedad del accionista, que haya sido previamente informada al departamento de acciones.

Si el accionista solicita el envío del dividendo por correo, deberá enviar carta a Sercor S.A. solicitándolo expresamente y declarando que el envío se hace bajo su responsabilidad, tanto para caso de extravío como de adulteración.

En este caso el cheque, además de nominativo, será cruzado y por carta certificada.

El accionista que otorgue poder para el cobro deberá aceptar su visación por el Departamento Legal de Sercor S.A. y el cheque será nominativo y cruzado.

El Gerente General quedará facultado para hacer publicaciones adicionales a la obligatoria para avisar el pago de dividendos, si lo estima necesario.

Se hará la publicación de un aviso en el Diario "La Nación", y si no pudiera ser en ese periódico, en el Diario "Financiero" ya sea en la versión digital o escrita de esos medios. Si tampoco fuera posible en estos últimos diarios, la publicación se hará en el Diario Oficial.

No existiendo observaciones al procedimiento, el Presidente solicitó su aprobación y propuso omitir la votación, aprobándola por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

INFORME COMITÉ DE DIRECTORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, el Presidente indica que corresponde presentar a la Junta de Accionistas la cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores y los gastos en que éste ha incurrido, lo cual se encuentra consignado en detalle en la página 45 de la Memoria y que el Secretario leerá a continuación una síntesis de la misma:

Durante el ejercicio 2021, el Comité se abocó a cumplir sus deberes y ejercer las facultades estipuladas en la ley, en cada una de las sesiones celebradas durante el año.

De esta forma en su sesión de fecha 26 de Enero de 2021, el Comité se reunió para revisar conjuntamente con los Auditores Externos PriceWaterHousesCoopers los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2020, con su Informe de Auditoría y su Informe de Control Interno, recomendando la aprobación al Directorio de los Estados y, además la revisión de las propuestas de Auditores Externos para el siguiente ejercicio proponiendo la empresa Auditora PriceWaterHouseCoopers para el nuevo ejercicio y como alternativa a la firma EY Limitada.

En su sesión de fecha 27 de abril de 2021, se reúne el Comité para la recepción de sus nuevos miembros tras la renovación del Directorio, designación de su Presidente y Secretario. En la misma sesión se revisa operación relacionada, en referencia a una asesoría contratada al Director señor Araneda, estando con su celebración por contribuir al interés social y ajustarse en valor, terminos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado, acordando ponerlo en conocimiento al Directorio para su aprobación.

Con fecha 25 de Mayo de 2021, se reunió el Comité de Directores esta vez con objeto de revisar los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2021.

En sesión de fecha 31 de Agosto de 2021, el Comité se reunió para revisar el Plan de Auditoría para el año y ser informado de la Revisión Limitada a los Estados Financieros de Compañía Chilena de Fósforos S.A. al 30 de Junio de 2021, recomendando su aprobación al Directorio.

En forma posterior, el día 26 de Noviembre de 2021, revisó los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2021, informando su recomendación al Directorio de la Compañía.

En cada una de sus sesiones el Comité recibió el informe del Encargado del Canal de Denuncias



REMUNERACIÓN DIRECTORES

En Sesión de Directorio del día 27 de enero de 2022, se acordó proponer a la Junta que el incremento habitual de IPC sobre la remuneración del año anterior y fuere aproximado al entero más cercano, quedando en la suma de \$2.569.000.- brutos mensuales a cada Director; el doble para el Presidente y una coma cinco veces para el Vicepresidente.

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

COMITÉ DE DIRECTORES: REMUNERACIONES Y GASTOS

En atención a lo dispuesto por el Artículo 50 Bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el que dispone que los Directores del Comité serán remunerados y que el monto de la remuneración será acorde a las funciones a desarrollar, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas una remuneración para cada integrante del Comité de \$860.000.- brutos mensuales. Asimismo, y de conformidad con la misma norma antes citada, el presupuesto del Comité no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de sus miembros, por lo que se acordó el proponer un ítem para gastos de hasta 1.000 Unidades de Fomento.-

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco y dieciocho mil cuarenta y seis, el Secretario informa que durante el Ejercicio 2021 no existieron las transacciones de acciones de personas relacionadas con Compañía Chilena de Fósforos S.A., tal como se informa en la página 21 de la Memoria.

Con respecto a remuneraciones de miembros del Directorio que prestan labores ejecutivas a las Empresas del Grupo, señor Gustavo Romero Zapata, que se encuentra informada, como es habitual, en la pagina 56 de la Memoria y del señor José Luis Vender Acevedo en la página 55.

Por su parte con referencia a lo dispuesto en el artículo 147 del título XVI de la Ley de sociedades anónimas, con fecha 27 de abril de 2021, informa el Secretario que se aprobó por el Directorio la operación relacionada por el Contrato de Asesoría del Director señor René Araneda Largo, el que fue aprobado con el voto de los Directores señores Gustavo Romero Zapata, José Luis Vender Acevedo, Francisco Gardeweg Ossa, Matías Romero Vidal y Martín Vender Acevedo.

El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación el informe rendido, siendo aprobado de esta forma por la Junta, esto con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

AUDITORES EXTERNOS

El Presidente expresa que de conformidad con lo dispuesto en Oficio Circular N°718 y Oficio °764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se han solicitado cotizaciones a las principales empresas de auditoría externa del país, y de acuerdo con lo expresado en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta designar los Auditores Externos Independientes regidos por el título XXVIII de la Ley 18.045, que informarán los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022.

Agrega el señor Romero que el Directorio ha acordado proponer a la Asamblea la designación de la firma PriceWaterHousesCoppers Consultores, Auditores y Cía. Limitada (PwC) inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Esta propuesta resulta coincidente con la efectuada por el Comité de Directores, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 50 bis de la Ley N°18.046. Indica el señor Presidente que las razones y fundamentos para esta propuesta son las que se han expuesto en el sitio web de la Sociedad y que a continuación da lectura el Secretario, señalando que: la experiencia de PwC en auditar empresas del tamaño y complejidad de Compañía Chilena de Fósforos S.A. y sus filiales y con una adecuada estructura y experiencia para atender sus requerimientos; el conocimiento profundo del negocio y de la Empresas del Grupo; la idoneidad del equipo que efectuará las labores de auditoría, como también con los parámetros de idoneidad e independencia, garantizada por la política de rotación de socios y otras pautas que observa PwC; todo lo que unido a la satisfacción del Directorio y de la administración por la calidad de los servicios prestados a la fecha, como asimismo, al costo de los servicios ofertados.

Asimismo, expresa el señor Presidente que el Directorio y con la recomendación del Comité de Directores ha acordado proponer a la asamblea como alternativa, la designación de la firma EY, por cumplir con los mismos parámetros de idoneidad e independencia que se requiere y estima que es una con suficiente prestigio en Chile y a nivel internacional, que cuenta con la envergadura, la capacidad y el apoyo de su red global para efectuar auditorías de empresas del tamaño y complejidad de la Compañía Chilena de Fósforos y sus filiales; con una adecuada estructura y experiencia para atender empresas que cotizan en la Bolsa, e idoneidad del equipo que efectuaría las labores de auditoría.



El Presidente ofrece la palabra y ante la ausencia de su uso, solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

DIARIOS PARA PUBLICACIONES

Se propone que las publicaciones de la sociedad se efectúen en el Diario "La Nación" y si no pudiera ser en ese periódico, en el Diario "Financiero" o bien "El Pulso", ya sea en la versión digital o escrita de esos medios.

El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

FACULTADES AL GERENTE GENERAL

Se propone facultar al Gerente General señor Raúl Harvey Rubín, para que cumpla con los trámites, citaciones, informaciones, publicaciones, hechos relevantes y todo otro que sea necesario legal o estatutariamente y para informar a la Comisión para el Mercado Financiero sobre la Junta, el pago de dividendos y demás hechos relevantes de conformidad con la ley de Valores y las Circulares y Normas de Carácter General y para reducir el todo o parte del acta a escritura pública, si fuere necesario.

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

CONSTANCIA

Se deja constancia que el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones Capital votó en todas las oportunidades, manifestando públicamente su voto o concurriendo a la unanimidad.

ASUNTOS VARIOS

El Presidente a continuación ofrece la palabra a los señores accionistas sobre temas de interés para la sociedad, haciendo uso de la palabra el representante de AFP Capital señor Gonzalo Hurtado de Mendoza quien expresa lo siguiente:

Señor presidente, en nombre de los fondos de pensiones que representamos como AFP Capital, quisiéramos manifestar la necesidad que, cada vez más, las empresas en las que invertimos el ahorro de nuestros afiliados incorporen buenas prácticas ambientales, sociales, y de gobierno corporativo (ASG).



AFP Capital, dentro de su proceso de inversión y análisis de riesgo, ha incorporado una Política de Inversión Responsable, lo que define criterios ASG como variables fundamentales en su proceso de evaluación de inversión y riesgo.

Destacamos las acciones que apuntan a seguir estos criterios, como su compromiso con el medioambiente a través, por ejemplo, de sus plantaciones sustentables y certificadas internacionalmente. Valoramos los avances en esta materia y, al mismo tiempo, esperamos que puedan seguir fortaleciendo su gobierno corporativo, como es la equidad de género en su Directorio.

Para ello pedimos que quede en acta el compromiso de AFP Capital de apoyar toda buena práctica ASG que sea necesaria de implementar en el corto, mediano y largo plazo dentro de esta compañía.

Muchas gracias, Señor Presidente.

CLAUSURA

Junto con agradecer las palabras del representante de AFP Capital y no existiendo otros temas que tratar el Presidente agradece la asistencia y habiéndose cumplido el objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas, levanta la Sesión siendo las 11:31 horas.

Gustavo Romero Zapata
Presidente

Francisco Gardeweg Ossa

Gonzalo Hurtado de Mendoza

Diego Romero Lea Plaza

Raúl Harvey Rubín
Secretario
Gerente General



Certifico que la presente acta es copia fiel del acta de Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Chilena de Fósforos S.A., celebrada el día 29 de marzo de 2022, la cual se encuentra adherida al correspondiente Libro de Actas, y se encuentra firmada por el Presidente señor Gustavo Romero Zapata, por el Secretario de la Junta y Gerente General que certifica, y por los asistentes señores Francisco Gardeweg Ossa, Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa y Diego Romero Lea Plaza.

Santiago, Abril 4 de 2022

Raúl Harvey Rubín
Gerente General
Compañía Chilena de Fósforos S.A.